

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14131** *CARPINTERÍA EUSKALDUNA, SOCIEDAD LIMITADA*

Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Navarra,

Hago saber: Que por resolución de fecha 6 de mayo de 2009, dictada por este Juzgado en la ejecución 51/08, se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa Carpintería Euskalduna, Sociedad Limitada, por la cantidad de 20.669,34 euros que adeuda a Marco Antonio Moreno Fuentes.

Pamplona, 6 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090032567-1